

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
WEBCONEXION S.A, CELEBRADA EL 10 DE MARZO DE 2018**

En la ciudad de Quito, a los diez días del mes de marzo de 2018, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Centro de Negocios La Esquina, oficina 4A, de esta ciudad de Quito, siendo las 15H00 horas, los accionistas de la compañía WEBCONEXION S.A., deciden celebrar una Junta General Ordinaria Universal de Accionistas. Preside la sesión el señor Andres Marcelo Ottolenghi Geller, como Presidente de la Junta y actúa como secretario el señor Jean-Philippe Herbeth en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente solicita que por medio de secretaría se elabore la lista de los socios concurrentes a esta junta con la finalidad de verificar el quórum. La secretaría procede a elaborar la lista de asistentes y comparado con el libro de socios y participaciones y da el siguiente resultado:

Marisol Bertha Montalvo Torres, por sus propios y personales derechos, titular de 392 acciones de US\$ 1,00 cada una.

Jean-Philippe Herbeth Gros, por sus propios y personales derechos, titular de 408 acciones de US\$ 1,00 cada una.

Por secretaría se deja constancia de la concurrencia del 100% del capital social de la compañía, el mismo que por unanimidad acepta y aprueba la celebración de la presente Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, por lo cual queda legalmente instalada la misma.

El Presidente declara instalada la sesión solicitando que se trate los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe Anual del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer y resolver sobre Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
4. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

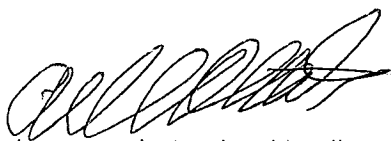
Sobre el orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe Anual del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**- El Gerente General procede a dar lectura de su informe, el mismo que luego de varias deliberaciones es aprobado por unanimidad.
- 2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.** El Secretario da lectura al informe de Comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad.

3. Conocer y resolver sobre Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017.- El balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias fue puesto a disposición de los accionistas. La junta general por unanimidad resuelve aprobar el balance general y estado de pérdidas y ganancias de año 2017.
4. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2017.- Luego de revisar los balances, la Junta resuelve que no existen beneficios sociales a repartir, ya que en el ejercicio económico del 2017 los balances de la empresa arrojan una pérdida, para lo cual se deberán tomar las medidas necesarias para solventar dicha situación.

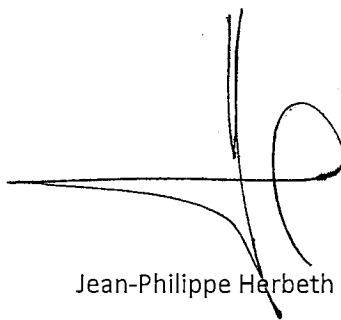
Sin tener otro punto que tratar, siendo las 16h00, la Presidencia declara terminada la reunión y concede un receso de diez minutos para que se extienda y firme la presente acta.

Terminado el receso se reinstala la reunión y se da lectura a la presente acta, la misma que ha sido leída por todos los accionistas y habiendo sido aprobada sin modificaciones, es firmada por todos los asistentes de esta Junta.



Andres Marcelo Ottolenghi Geller

PRESIDENTE



Jean-Philippe Herbeth Gros

SECRETARIO/ACCIONISTA